Objetivos, Líneas de Acción, Acciones y Partidas asociadas al Programa

Departamento: 03 - Prestaciones económicas, planificación y concertación
Sección: 0330 - Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas
Programa: 300 - Prestaciones económicas, planificación y concertación
Funcional: 920 - Administración general

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

		Créditos pago	% créditos pago	Gastos Futuros
Objetivo anual: Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.		112.552.372,88		
1. Línea de Acción: Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.		334.166,40		
1.1 Acción Analizar las necesidades futuras y cumplimiento del mapa de servicios sociales en Gipuzkoa		334.166,40		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	9.352,60	10,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	91.822,10	10,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	35.935,90	10,00	
0330.300.121.02.00	Complemento específico	93.491,50	10,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	1.255,30	10,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	4.393,40	10,00	
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	58.414,40	10,00	
0330.300.220.02.00	Prensa, revista, libros y otras publicaciones	1.362,00	100,00	
0330.300.227.99.00	Otros trabajos	139,20	10,00	
0330.300.481.00.01	Fundación Eguía-Careaga	38.000,00	100,00	
2. Línea de Acción: Garantizar la calidad de vida de quienes reciben y prestan cuidados a domicilio.		112.218.206,48		
2.1 Acción Gestionar las prestaciones económicas de dependencia PEAP, PECE y PEVS		67.398.785,59		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	28.057,80	30,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	275.466,30	30,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	107.807,70	30,00	
0330.300.121.02.00	Complemento específico	280.474,50	30,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	3.765,90	30,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	13.180,20	30,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Gastos Futuros
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	175.243,20	30,00	
0330.300.461.01.01	Convenios seguimiento de prestaciones económicas con ayuntamientos	2.990,00	1,00	
0330.300.480.01.05	Prestacion económica vinculada a servicio (PEVS)	2.057.000,00	85,00	
0330.300.480.01.06	Prestacion económica por cuidado en entorno familiar (PECE)	26.252.988,51	97,21	
0330.300.480.01.07	Prestación económica atención personal (PEAP)	38.201.811,48	80,95	
2.2 Acción Aportar formación a las personas cuidadoras familiares de personas en dependencia		129.587,93		
0330.300.226.08.01	Contrato Sendian: cursos de formación a personas cuidadoras	129.587,93	92,84	
2.3 Acción Gestionar las prestaciones de la LISMI, FBS y PNC		40.362.870,60		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	28.057,80	30,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	275.466,30	30,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	107.807,70	30,00	
0330.300.121.02.00	Complemento específico	280.474,50	30,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	3.765,90	30,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	13.180,20	30,00	
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	175.243,20	30,00	
0330.300.480.01.01	Pensiones Fondo de Bienestar Social	552.775,00	100,00	
0330.300.480.01.02	Pensiones L.I.S.M.I.	70.714,00	100,00	
0330.300.480.01.03	Pensiones no contributivas (PNC)	38.333.759,00	100,00	
0330.300.480.01.04	Complemento de vivienda: pensiones no contributivas (PNC)	521.627,00	100,00	
2.4 Acción Promover el seguimiento municipal de las personas con prestaciones de dependencia		236.210,00		
0330.300.461.01.01	Convenios seguimiento de prestaciones económicas con ayuntamientos	236.210,00	79,00	
2.5 Acción Promover la cualificación de las personas trabajadoras en la PEAP		251,60		
0330.300.227.99.00	Otros trabajos	251,60	18,07	
2.6 Acción Aumento del importe máximo de las PEAP, sobre todo en el grado II de dependencia.		2.661.620,96		
0330.300.480.01.07	Prestación económica atención personal (PEAP)	2.661.620,96	5,64	
2.7 Acción Ofrecer la formación básica de cuidados a familiares de beneficiarios de la PEAP de grado II o III. (4439 familias).		9.994,07		

		Créditos pago	% créditos pago	Gastos Futuros
0330.300.226.08.01	Contrato Sendian: cursos de formación a personas cuidadoras	9.994,07	7,16	
2.8 Acción Pasar del 40% al 20% la reducción a aplicar en la prestación económica de dependencia por compatibilizarla con un centro de día.		1.418.885,73		
0330.300.480.01.06	Prestacion económica por cuidado en entorno familiar (PECE)	753.480,49	2,79	
0330.300.480.01.07	Prestación económica atención personal (PEAP)	665.405,24	1,41	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO				
		Créditos pago	**% créditos pago**	**Gastos Futuros**
Objetivo anual: Gestionar eficientemente las prestaciones económicas.		6.026.274,92		
1. Línea de Acción: Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.		6.026.274,92		
1.1 Acción Aplicar las últimas disposiciones del nuevo Decreto		6.026.023,32		
0330.300.480.01.05	Prestacion económica vinculada a servicio (PEVS)	363.000,00	15,00	
0330.300.480.01.07	Prestación económica atención personal (PEAP)	5.663.023,32	12,00	
1.2 Acción Automatizar determinados procedimientos (Extrabot)		251,60		
0330.300.227.99.00	Otros trabajos	251,60	18,07	
Objetivo anual: Promover y monitorizar el despliegue del Mapa de Servicios Sociales		1.013.995,60		240.000,00
1. Línea de Acción: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución.		1.013.995,60		240.000,00
1.1 Acción Observatorio de Servicios Sociales de Gipuzkoa		130.000,00		240.000,00
0330.300.227.01.00	Estudios y dictámenes	10.000,00	100,00	
0330.300.227.18.01	Observatorio de Servicios Sociales de Gipuzkoa contrato de gestión	120.000,00	100,00	240.000,00
1.2 Acción Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Departamento		883.995,60		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	28.057,80	30,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	275.466,30	30,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	107.807,70	30,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Gastos Futuros
0330.300.121.02.00	Complemento específico	280.474,50	30,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	3.765,90	30,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	13.180,20	30,00	
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	175.243,20	30,00	
Objetivo anual: Seguir con el proceso de unificación		251,60		
1. Línea de Acción: Desarrollar una plataforma para mejorar las relaciones con las entidades gestoras		251,60		
1.1 Acción Desarrollar el proyecto DOKUTEKA		251,60		
0330.300.227.99.00	Otros trabajos	251,60	18,07	
Objetivo anual: Garantizar la adecuada gestión de las aportaciones económicas de las personas usuarias		246,38		
1. Línea de Acción: Aumentar el número y calidad de los cruces informáticos		246,38		
1.1 Acción Doblar la frecuencia de los cruces		246,38		
0330.300.227.99.00	Otros trabajos	246,38	17,70	
Objetivo anual: Fomento de la innovación y personalización en la atención y los cuidados		220.905,60		
1. Línea de Acción: Extensión del seguimiento y apoyo a los cuidados en el domicilio de las personas titulares de prestaciones económicas.		220.905,60		
1.1 Acción Mantener convenios con todos los ayuntamientos		210.654,00		
0330.300.461.01.01	Convenios seguimiento de prestaciones económicas con ayuntamientos	59.800,00	20,00	
0330.300.461.06.01	Mancomunidad Saiaz	36.998,00	100,00	
0330.300.461.06.02	Mancomunidad Uli	34.296,00	100,00	
0330.300.461.06.03	Mancomunidad Bideberri	38.307,00	100,00	
0330.300.461.06.04	Mancomunidad Aiztondo	41.253,00	100,00	
1.2 Acción Mantener una relación estrecha con los ayuntamientos en este tema		10.251,60		
0330.300.226.08.02	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00	100,00	
0330.300.227.99.00	Otros trabajos	251,60	18,07	

	Créditos pago		Gastos Futuros
Total	**119.814.046,98**		**240.000,00**